

PROTOCOLIZACION
FECHA: 28/3/22
ROBERTO RAMON RINJELME
PROSECRETARIO LEGALADO



Procuración General de la Nación

Resolución ADM N°: 50 /2022

Buenos Aires, 28 de Marzo de 2022

VISTO:

El CUDAP: EXP-MPF: 3733/2021 del Registro de la Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo de Actuaciones Administrativas de esta Procuración General de la Nación, y la Resolución PGN N° 1107/2014 y sus modificatorias,

Y CONSIDERANDO:

Por Resolución ADM N° 1/2022 se autorizó la convocatoria a una Contratación Directa por Monto para la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE MEDICIÓN PROFESIONALES PARA LA DETERMINACIÓN DE CONDICIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE DEL MEDIO AMBIENTE LABORAL EN DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL DE LA NACIÓN, aprobándose el correspondiente Pliego de Bases, Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y ordenándose la difusión pertinente.

Se dio cumplimiento con la publicidad y difusión de la presente contratación en el sitio web oficial del Ministerio Público Fiscal de la Nación, en la Unión Argentina de Proveedores del Estado y en la Cámara Argentina de Comercio y Servicios, dando así cumplimiento con lo establecido en los artículos 64 y 69 del Anexo I de la Resolución PGN N° 1107/2014.

Asimismo, se han enviado invitaciones a proveedores del rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 66 y 67 del Anexo I de la Resolución citada precedentemente.

El día 24 de febrero de 2022 se llevó a cabo el Acto de Apertura de Ofertas de la Contratación Directa por Monto N° 02/2022, donde consta la presentación de una (1) oferta, perteneciente a la firma SIAFA S.R.L., la cual fue agregada en el expediente del Visto.

Obran en las presentes actuaciones el Cuadro Comparativo de Ofertas, el Cuadro Comparativo de Precios y el Informe de Actuación elaborados por la Sección Gestión de Contrataciones y supervisados por el Departamento de Compras y Contrataciones.

En base a ello, la Comisión Evaluadora de Ofertas de este Ministerio Público Fiscal de la Nación emitió el Dictamen de Evaluación N° 04/2022,

recomendando rechazar la oferta de la firma SIAFA S.R.L. en los términos del artículo 17, inciso f), del Pliego de Bases y Condiciones que rige la presente contratación, toda vez que dicha empresa presentó una oferta condicionada en lo relativo a la vigencia de los precios ofertados y en el plazo de entrega.

En consecuencia, la mencionada Comisión concluyó su Dictamen recomendando declarar fracasados los Renglones N° 1, 2 y 3 de la Contratación Directa por Monto N° 02/2022 por no contar con ofertas convenientes.

El referido Dictamen fue notificado mediante correo electrónico a la firma oferente y publicado en la página web oficial del Ministerio Público Fiscal de la Nación, conforme lo establecido en los artículos 59 y 61 del Anexo I de la Resolución PGN N° 1107/2014; y habiendo transcurrido el plazo correspondiente, no se han recibido impugnaciones.

Por lo expuesto, resulta conveniente proceder de conformidad con la recomendación propuesta por la Comisión Evaluadora de Ofertas.

La Asesoría Jurídica de esta Procuración General de la Nación tomó en las presentes actuaciones la intervención que le compete.

La medida proyectada encuadra en las facultades conferidas al suscripto por la Resolución PER N° 3804/2017.

Por ello,

EL TITULAR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1°: Aprobar la Contratación Directa por Monto N° 02/2022, cuyo objeto es la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE MEDICIÓN PROFESIONALES PARA LA DETERMINACIÓN DE CONDICIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE DEL MEDIO AMBIENTE LABORAL EN DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL DE LA NACIÓN.

Artículo 2°: Rechazar la oferta presentada por la firma SIAFA S.R.L. por encontrarse condicionada en los términos del artículo 17, inciso f), del Pliego de Bases y Condiciones que rige la Contratación Directa por Monto N° 02/2022.

Artículo 3°: Declarar fracasada la contratación mencionada en el artículo anterior por no contar con ofertas convenientes.

Artículo 4°: Desafectar la reserva preventiva oportunamente realizada.

Artículo 5°: Protocolícese, hágase saber y oportunamente archívese.

SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
REMISIÓN DE DOCUMENTACIÓN	
FECHA DE EGRESO:	20-03-22
ÁREA	DUOC
OBSERVACIONES:	

RECIBIDO	
20 MAR 2022	
LIC. ESTEBAN LINIETA Director General Secretaría General de Administración	
DPTO. DE CONTRATACIONES PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN	